

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día cinco de marzo del año dos mil veinte, día y hora señalados en la convocatoria publicada en el periódico oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación (Heraldo de la Mañana) el día veintidós de febrero de dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de apertura de propuestas de la licitación pública presencial número **007-2020-IMPLAN-CPP-EC**. Se reúnen en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, ubicada en el sexto piso de la Calle Victoria número 14 de la Colonia Centro, domicilio señalado en la junta de aclaraciones dentro de la presente licitación pública presencial. Encontrándose presente el **C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA** Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto; así como también el **LIC. ALEJANDRO FLORES GRAJEDA** Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Planeación en términos del artículo 21 Fracción II paréntesis F del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; el Vocal Requirente el **ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR** quien es el Jefe del Departamento de Geomática; así como la Vocal del Comité la **ARQ. LORENA JALOMA BAÑUELOS** quien es la Jefa del Departamento de Planes y Programas, se constituyen en la audiencia presencial de la licitación anteriormente mencionada, haciéndose constar, que nada más se encuentra presente un licitante de nombre **MTNET SERVICES, S.A. DE C.V.**, representado por la **LIC. DIANA PRISCILA ALMEIDA TRASVIÑA**. Acto continuo se solicita al posible licitante que haga entrega de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica, haciendo entrega de dos sobres cerrados en su totalidad el día de hoy al Presidente del Comité, en los cuales dice traer la propuesta técnica y económica que señalada la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, procediéndose a la apertura de los mismos en términos del Artículo 61 de la ley anteriormente mencionada y el Artículo 57 y 58 del Reglamento indicado, para proceder según lo dispone la normatividad aplicable; apreciándose a simple vista que los mismos no contienen algún tipo de enmendaduras, el Presidente se dispone a abrir el sobre cerrado que dice tener en su carátula la propuesta técnica, dando con ello cuenta a los participantes presente que dentro de dicho sobre, se presume la existencia de los documentos señalados en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, dando lectura a cada uno de los documentos que obra en la propuesta técnica presentada. Concatenado a lo anterior, se hace apertura del sobre cerrado el cual indica en la carátula ser la propuesta económica y mismo que no contiene ningún tipo de enmendadura, raspadura y ningún signo de alteración, lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y de los artículos 57 y 58



fracción III y IV del reglamento de la ley de adquisiciones; se procede a la apertura del mismo y se da cuenta de que en el sobre de referencia se observa un documento denominado propuesta económica de fecha cinco (05) de marzo del dos mil veinte (2020) signado por el **C. TOMAS ARTURO OROZCO CARRASCO**, representante legal de la moral, según la constancia del padrón de proveedores para el ejercicio fiscal dos mil veinte (2020), misma persona que signa los documentos técnicos presentados por el actual licitante y se aprecia a simple vista que cumplen con los requisitos requeridos por la convocante señalados en la convocatoria y de las bases de licitación; de una lectura simple del documento denominado propuesta económica, se desprende que la totalidad de los conceptos licitados son los mismos a los requisitados, arrojando una propuesta de la suma de los precios unitarios por la cantidad de **\$2,084,178.49 pesos (DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.)**, por el concepto del impuesto al valor agregado se desprende la cantidad de **\$333,468.56 pesos (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.)**, por lo que sumado dichas cantidades nos arroja un total de **\$2,417,647.05 pesos (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.)**, indicando que se revisarán de forma detallada ambas propuestas para emitir el fallo correspondiente, por lo que las propuestas presentadas por el participante se aceptan, se hace saber a los participantes que la propuesta económica no supera el techo presupuestal que se tiene asignado para la presente adquisición, así mismo hágase la devolución de los documentos presentados en original o en copia certificada previo cotejo que se haga con las copias simples, esto por necesitarlos para diversos trámites legales.

Así mismo, una vez dada la lectura a los documentos presentados por los licitantes, se indica a los concursantes, que la convocante señala las doce horas del día trece de marzo de dos mil veinte, para que se dé lectura al fallo correspondiente, siendo optativa la asistencia de los licitantes, por lo que dicha fecha se encuentra comprendida dentro de los 15 días hábiles que señala la legislación que regula la materia de licitaciones en el Estado de Chihuahua en su artículo 61, los cuales se computan a partir del día siguiente de la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Dando por finalizada la presente y firmando en ella todas las personas que en el libelo intervinieron, dándose notificados del presente acto y del contenido del mismo. -----



C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.




LIC. ALEJANDRO FLORES GRAJEDA.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**


ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR.

**VOCAL REQUIRENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**


ARQ. LORENA JALOMA BAÑUELOS

**VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTNET SERVICES, S.A. DE C.V.	LIC. DIANA PRISCILA ALMEIDA TRASVIÑA	